

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES “SEVILLA INTEGRAL 2021”, PARA ACTUACIONES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La presente convocatoria tiene por objeto regular la concesión y gestión de las subvenciones Sevilla Integral del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social del Ayuntamiento de Sevilla, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de doce meses de duración, a iniciar antes de la finalización de 2021, dirigidos a facilitar la inserción sociolaboral de la población desempleada con mayores dificultades de inserción, residente en el municipio de Sevilla, posibilitando el fomento del empleo.

Su principal objetivo es fomentar el empleo en la ciudad, con el apoyo de las entidades que desarrollan su labor con los colectivos sociales más vulnerables de nuestra ciudad, favoreciendo la realización de proyectos de intervención socio-laboral, a través de los cuales se pueda conseguir la mejora de las competencias personales, sociales y profesionales, y por tanto, de la empleabilidad y la inserción sociolaboral de las personas destinatarias. Para ello, estos proyectos deberán contemplar las siguientes líneas de actuación: de información y sensibilización; de valoración inicial y evaluación de competencias; de orientación sociolaboral; de mejora de las competencias clave y transversales; de mejora de las competencias técnicas; de prácticas profesionales en empresas y/o entidades y de inserción laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla .